Buenos Aires; 20 de Agosto de 1966

Estimada Roser:

Mucho lamento no haber podido escribirle hasta hoy. Le referiré rápidamente en qué estamos:

VENTAS: Ninguna. Esperé con los cuadros sin embalar para que pudieran verse y adquirirse hasta último momento, pero no hubo nada. El señor que usted sabe, que se interesó por comprar varios, resultó querer pagar en prendas de piel, pues "el mal año no le permite disponer de dinero". Tampoco hubo nada respecto al libro Diez Odas, pese a ser la mascota de la exposición y de "amigos fotógrafos" que no aparecieron más. Lo propuese para una nota en el Suplemento literario de La Nación, pero hasta ahora no hay novedad.

CONDICIONES PARA LA EXPOSICION: Es sabido, y tampoco lo ignora Emilio, que se acogió a él supongo que porque lo consideró lógico, que nuestras invitaciones no pueden ser platónicas, aunque así lo quisiéramos todos, ya que tener una galería de arte simplemente abierta origina gastos cada vez mayores, que no aumentan por año sino por trimestre.

Las consideramos invitaciones ya que el artista que expone en estas condiciones, si tiene ventas, cubre con la comisión del 30% el alquiler de base. En caso contrario, cuando no hay ventas, no paga en efectivo sino con obras por dicho valor (se considera el precio de venta al público menos el 30%). Los pintores, que, lógicamente, reconocen el costo de la sala, se consideran beneficiados cuando reciben excepcionalmente una invitación así.

Lamento no haber hecho claramente este convenio por escrito, pues las formas verbales no conducen a nada bueno. Y dado que sobre este asunto hay desconformidad o duda, aceptaremos lo que usted decida, Roser. Si quiere de vuelta uno o los dos cuadros que dejó para la Galería, no hay inconveniente, los tendré en un envío próximo, pues el resto fué embalado hace rato. Esperamos su respuesta.

FOTOCOPIA DEMI CARTA A EMILIO: La exposición de Delia del Carril propuesta por Emilio, que se hubiera hecho a fines de 1965, fué aceptada ~~xxx~~ por nosotros finalmente para efectuarse junto con la suya en Abril de 1966, conservándose el alquiler que rigió para los expositores en 1965, en las primeras fechas: $45.000.- Como atención a ella y por hacerse en la primera fecha de 1966, se cobraría $35.000.- en efectivo. Al hacerse la suya, Roser, el 22 de Junio, y acordarse una invitación (por lo tanto con pago en obras que, ya sabe usted, tienen una futura y X realización), consideramos el valor real y actual de la sala. Si hay algún detalle no aclarado suficientemente, hágemelo saber.

Despacho de los tres bultos conteniendo 20 cuadros: Me informa así el despachante de aduana sobre las condiciones para su envío:
El dinero en caución ($9.675.-) lo devuelve la Aduana después de la salida de los cuadros, lo que lleva una demora de hasta seis meses, generalmente. El costo del envío, con un gasto igual que el producido al entrar al país, cubre los mismos rubros que figuran en la factura que usted vió y es de $31.120.-, suma que para que se haga el despacho tiene que girarla usted al despachante o a la Galería, como quiera. Nosotros no podemos tomar a nuestro cargo ni anticipar esa suma, ya que la situación de no venta y cobranza muy morosa no nos permite hacerlo. Al pie le anoto los datos del despachante.

///

Sra. Roser Bru - continúa 2)

El trabajo del embalador es de $1.800.- que se pagaron con los pesos que dejó usted para el excedente de la factura del Despachante, y que éste resolvió no cobrar.

Bueno, Roser, deseo que no quede nada por aclarar, pues mi fama de que escribo poco y espaciado es bien válida.

Amaro y yo le enviamos nuestros afectos y deseamos verla de nuevo por este apacible país.

Hasta pronto Blanca Yurkievich

Adjunto: nota La Nación, La Prensa y Clarín sobre Expos. Roser Bru.

Datos Despachante:
Ricardo Luis Frangi
25 de Mayo 33
ofcs. 604 y 605
Telef. 34-4947
30-7742
Buenos Aires.
Rca Argentina